TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 5 cinco de enero de 2021 dos mil veintiuno

Acta PTJA-01

Siendo las **09:30 horas del 9 nueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno** mediante videoconferencia dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-01** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Eliseo Hernández Campos, fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional. En uso de la voz, el Presidente informó que con motivo de la situación actual que atraviesa el País y nuestro Estado, con base a los puntos primero y segundo del Acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal, en la sesión extraordinaria número 10 y que fuera publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 16 dieciséis de abril de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se determina extender la suspensión de las actividades jurisdiccionales, pero se reanudarán las sesiones del Pleno por videoconferencia; así como en apego a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. En este sentido y con la finalidad de que no exista duda sobre sobre la interacción de los Magistrados enlazados a través de los medios electrónicos, se solicita a los Magistrados que manifiesten que cuentan con audio y video de la sesión, expresándolo de manera ordenada y conforme al orden numérico de cada sala; verificadas las condiciones de audio y video, resulta pertinente señalar, que cada uno de los integrantes del Pleno, hará constar su decisión levantando la mano derecha para efecto del sentido de las votaciones y posteriormente procederá a ratificarlo de manera expresa, asentándose en el acta respectiva tales circunstancias. En caso de que alguno de los presentes requiera agregar algo más o hacer uso de la voz, le pido lo haga levantando también su mano derecha. Hecho lo anterior, se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal----------
2. Lectura y aprobación del acta anterior----------
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 163/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la apoderada legal de **********, parte actora en el proceso administrativo 106/2ªSala/20.----------
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 340/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Inspector de Policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Transporte, Tránsito y Vialidad de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 70/3ªSala/20.--------
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 341/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Director de Seguridad Pública, Transporte, Tránsito y Vialidad de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 70/3ªSala/20.----------
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 218/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ********** y **********, actores en el proceso administrativo 2098/1ªSala/17.----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 238/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, parte actora en el proceso administrativo 94/3ªSala/19.----------
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 271/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, representante legal de la **********, parte actora en el proceso administrativo 1221/2ªSala/20.----------
9. Asuntos Generales.----------
10. Clausura de la sesión.----------

PRIMER PUNTO. (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo el Secretario en esos términos, y para efectos de hacerlo constar,

pidió a los Magistrados de forma numérica por Sala expresen con voz si escuchan y visualizan a los demás integrantes de Pleno, expresando cada uno tal circunstancia; una vez verificadas las condiciones técnicas de comunicación y audio, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.-

Resolutivo PTJA-01-05-I-2021. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 01.----------

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-20 Extraordinaria** redactada con motivo de la Sesión celebrada el 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-20 extraordinaria** redactada con motivo de la sesión celebrada el 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte y se aprueba por unanimidad de votos.----------

TERCER PUNTO (Toca 163/20 PL)-----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 163/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la apoderada legal de ***********, parte actora en el proceso administrativo 106/2ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, emitido por la Segunda Sala.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 3. En relación al **Toca 163/20 PL, se confirma** el acuerdo de 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, emitido por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 106/2ªSala/20.----------

En uso de la voz, el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, realizó la solicitud de exposición en conjunto de las ponencias relativas a los Tocas 340/20 PL y 341/20 PL, correspondientes a los puntos cuarto y quinto del orden del día, en razón de que se trata de las mismas partes y los conceptos de agravio se expresan en el mismo sentido. En ese sentido, se somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.----------

CUARTO PUNTO (Toca 340/20 PL)----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 340/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, Inspector de Policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Transporte, Tránsito y Vialidad de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 70/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala.-----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 4. En relación al **Toca 340/20 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 70/3ªSala/20.----------

QUINTO PUNTO (Toca 341/20 PL)----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 341/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, Director de Seguridad Pública, Transporte, Tránsito y Vialidad de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 70/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 5. En relación al **Toca 341/20 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 70/3ªSala/20.----------

SEXTO PUNTO (Toca 218/20 PL)----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 218/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********** y ***********, actores en el proceso administrativo 2098/1ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 6. En relación al **Toca 218/20 PL, se confirma** la sentencia de 10 diez de marzo de 2020

dos mil veinte, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 2098/1ªSala/17.----------

SÉPTIMO PUNTO (Toca 238/20 PL)----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 238/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, parte actora en el proceso administrativo 94/3ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 7. En relación al **Toca 238/20 PL, se confirma** la sentencia de 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 94/3ªSala/19.----------

OCTAVO PUNTO (Toca 271/20 PL)----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 271/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, representante legal de la **********, parte actora en el proceso administrativo 1221/2ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de julio de 2020 dos mil veinte, emitido por la Segunda Sala.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 8. En relación al **Toca 271/20 PL, se confirma** el acuerdo de 24 veinticuatro de julio de 2020 dos mil veinte, emitido por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 1221/2ªSala/20.----------

NOVENO PUNTO. Asuntos generales.----------
Como único asunto general el Secretario General de Acuerdos informa que se encuentra motivado con la propuesta realizada por la Presidencia de este Tribunal, respecto del Calendario Oficial de Labores 2021, en el cual se destacan como días inhábiles, además de los sábados y domingos, los que en dicho documento se señalan. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 –párrafos primero y segundo- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 15 –fracción VI- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Calendario que a su vez se encontrará sujeto a

cambios y/o modificaciones por el Pleno del Tribunal cuando el ejercicio de las funciones así lo requieran atento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica y 15 –fracción VI- del Reglamento ya referidos, mismo que fue remitido con anterioridad a los Magistrados para su análisis, y que formará parte íntegra de la presente acta. En ese sentido el Presidente pregunta a los demás magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno; y se instruye al Secretario General para que proceda a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión del «Calendario Oficial de Labores 2021» y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.----------

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2021.** Número 9. 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno el Calendario Oficial de Labores 2021, con fundamento en los artículos 58 –párrafos primero y segundo- de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 15 –fracción VI- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-------

DÉCIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:43 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.- DOY FE.--

Estas firmas corresponden al acta número 1 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 5 cinco de enero de 2021 dos mil veintiuno.